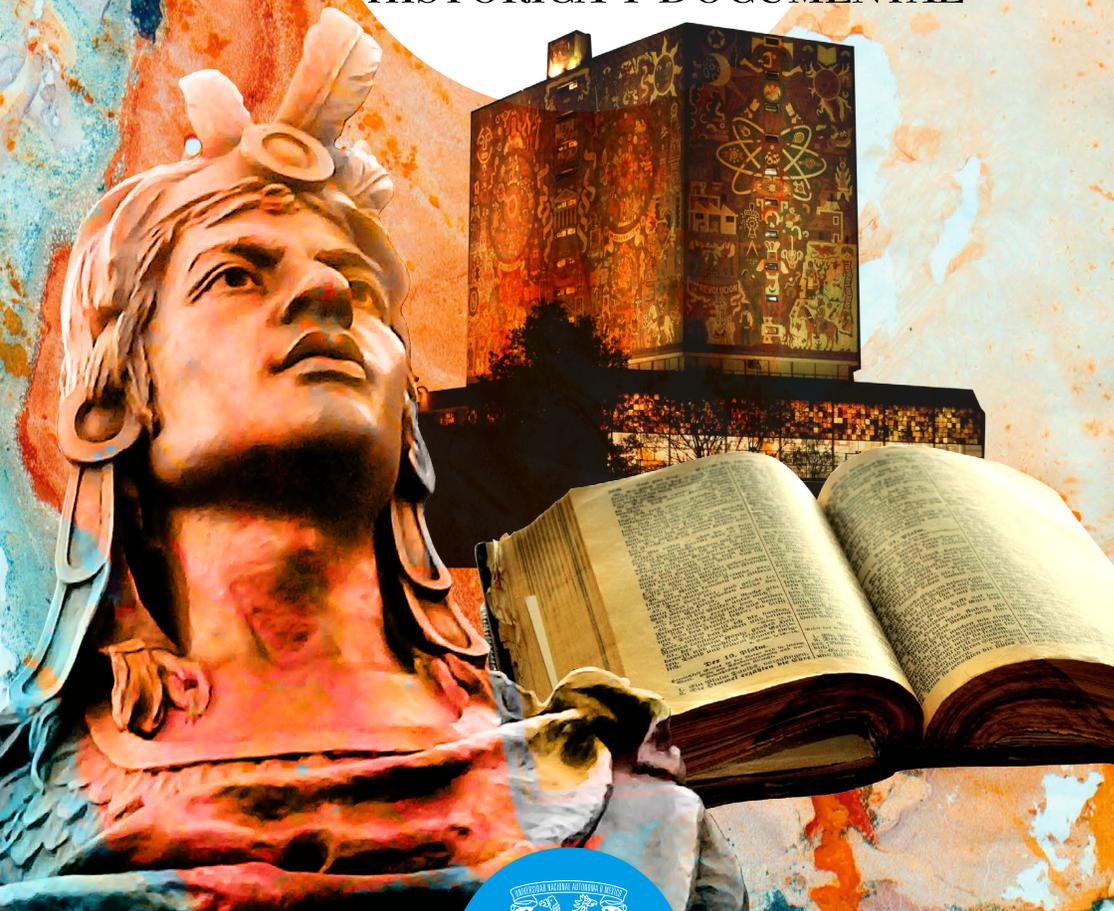


ESTELA MORALES CAMPOS

COORDINADORA



**LA
INFODIVERSIDAD
Y EL ACCESO
A LA MEMORIA
HISTÓRICA Y DOCUMENTAL**



Misma autora

Información y Sociedad:
retrospectivas y tendencias

Estela Morales Campos

Coordinadora

Información, desinformación,
bibliotecas y usuarios del siglo XXI

Estela Morales Campos

Coordinadora

Forjadores e impulsores
de la bibliotecología latinoamericana:
Venezuela

*Estela Morales Campos y Johann Pirela
Morillo*

Información, participación ciudadana
y democracia

Estela Morales Campos

Coordinadora



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

HM851

I54

La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental / Coordinadora Estela Morales Campos.
- México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

XII, 359 p. - (Información y sociedad).

ISBN: 978-607-30-7191-8

1. Sociedad de la información. 2. Acceso a la información.
3. Usuarios. 4. Bibliotecas. 5. Archivos. I. Morales Campos,
Estela, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: María Itzel Alcántara Jurado

Primera edición: 1 de diciembre 2022

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-7191-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	IX
ESTELA MORALES CAMPOS	

I. LA INFODIVERSIDAD: RIQUEZA PARA LOS USUARIOS

Acceso a la información e infodiversidad	3
JAIME RÍOS ORTEGA	

Información e infodiversidad como principios base para el ejercicio de los derechos políticos	31
HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ	

La información falsa y sus implicaciones en la memoria histórica y en el derecho a informarse	55
ESTELA MORALES CAMPOS	

Perecer en internet: legados y cuentas conmemorativas	83
JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ	

II. LA INFORMACIÓN: APOYO FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA MEMORIA HISTÓRICO-DOCUMENTAL

La importancia del dominio público para el acceso a la memoria histórica, cultural y documental	105
HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA	

Crear, crear y compartir información, un análisis de predisposiciones y perversiones bajo el enfoque de la infodiversidad	129
FIDEL GONZÁLEZ QUIÑONES Y JOSÉ REFUGIO ROMO GONZÁLEZ	

VII

Impactos de la pandemia del COVID-19 en la producción científica: características, métodos de trabajo, manejo de datos y su relación con la infodiversidad	161
JAVIER TARANGO ORTIZ Y JUAN D. MACHIN-MASTROMATTEO	
Cartografías en la reconstrucción de la memoria documental sobre la pandemia del COVID 2019	195
JOHANN PIRELA MORILLO	
<p>III. LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS COMPROMETIDOS EN RESGUARDAR, DIFUNDIR Y USAR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DOCUMENTAL</p>	
Bibliotecas: un apoyo al derecho de acceso a la información, frente a la infodiversidad y la pandemia	213
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ FLORES	
Cine y bibliotecas: un binomio para conservar la infodiversidad de nuestra cultura audiovisual-documental.	239
RUBÉN OLACHEA PÉREZ	
Infodiversidad y el impacto del descarte de material impreso en las bibliotecas a la memoria histórica y documental	259
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LUNA	
La importancia del registro de información en fototecas, trabajar con los recuerdos: la infodiversidad y el acceso a la memoria documental . . .	277
JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ	
Archivos: memoria histórica y derechos humanos en la infodiversidad	313
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER	
Derecho a la información, vía del acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos.	337
NELSON PULIDO DAZA	

VIII

La información falsa y sus implicaciones en la memoria histórica y en el derecho a informarse

ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

LA INFORMACIÓN Y LAS REDES SOCIALES

Al abordar la información y las redes sociales, es conveniente brindar un panorama general en torno al desarrollo de una sociedad tanto informada como demandante de información, desde la oralidad hasta nuestro contexto digital.

Cuando hablamos de información o la mencionamos, lo hacemos con mucha naturalidad, como si fuera algo conocido o un vocablo familiar que nos acompaña y se inserta en nuestras lecturas, escritos o conversaciones. En esta exposición, sin embargo, la información nos interesará como objeto de estudio: la información registrada como fenómeno que permite acercarnos a un conocimiento, al ser y quehacer de nuestro entorno, al conjunto organizado de datos que, al representarlo, hace objetivo el saber.

La información está presente en todo proceso de comunicación, en este caso de los seres humanos en sociedad; así, al intercambiar conocimientos, o al pretender que una información que alguien expone sea recibida por otro u otros, en la actualidad podemos distinguir dos manifestaciones respecto a la información: la primera que aparece es la oral; tiempo después, surge la que se registra en algún medio y que perdura en ese soporte, a diferencia de la primera.

De este modo, a una agrupación humana la podemos nombrar como una sociedad oral o como una sociedad letrada, diferencia que aparece a partir de que, en la segunda, los pueblos usan el alfabeto o cualquier otro medio de registro gráfico de su cultura, del conocimiento que genera, o bien, de sus emociones, deseos y otras necesidades de expresión. Estas modalidades de la información, oral o letrada, son parte fundamental del equilibrio y la conducta social de las comunidades (Chartier y Scolari 2019). La información registrada, producto del pensar y sentir de las diferentes comunidades, es parte de la infodiversidad que se construye y se ofrece a todo interesado, al reflejar la pluralidad y diversidad de los diferentes grupos humanos, culturas, países y regiones (Lentz 2012).

En la actualidad, la transmisión de la información se puede efectuar de boca en boca, o bien, través de todo registro alfabético o tipo de escritura, además de una variedad de soportes visuales y audiovisuales; todas estas modalidades, salvo la de boca en boca, dejan constancia; en ese sentido, para modificar el contenido o mensaje, se tiene que hacer otro registro o corregir el registro de origen.

La comunicación y trasmisión de la información de boca en boca, o cara a cara, generalmente pueden tener alteraciones difíciles de probar porque no constituyen una información registrada, por lo que se pueden encontrar:

- a) alteraciones de una versión a otra;
- b) medianamente se puede recordar la primera intención de la información emitida;
- c) muchas veces, el mensaje responde a una primera emoción o intención de quien informa o emite el mensaje;
- d) con facilidad, se puede generar un rumor, un chisme, una versión diferente cada vez que se repite.

Lo contrario ocurre con la información registrada en cualquier modalidad, ya sea a través del alfabeto, de una grabación de sonido, de una grabación de imagen, audio y video, de una fotografía, un audiovisual, de la cinematografía, de una pintura, de un dibujo (artístico, científico, popular) o cualquier otra representación como la escultura y arquitectura, entre otras. En nuestros días estas representaciones se ven enriquecidas por las tecnologías y los registros digitales, la interactividad, la tercera dimensión (3D), además de la inteligencia artificial (IA) (Mattelart 2002).

En nuestro siglo XXI, la información se registra en todas las formas mencionadas; la alfabética, sobre todo, podemos encontrarla en papel o en cualquier otro impreso, como libros, revistas y una extensa variedad de documentos; también la podemos descubrir en medios y diferentes versiones digitales, así como en las manifestaciones visuales y audiovisuales. Con las tecnologías digitales y con las aplicaciones de los últimos años de la inteligencia artificial, hallamos una modalidad de transmisión de la información que se ha potenciado con el uso y número de involucrados en las redes sociales. Esta forma de agruparse por afinidad de intereses (de todo tipo) no surge a partir de las TIC, pero sí se potencia su uso y pertenencia. En diferentes épocas, los seres humanos han buscado dialogar con individuos con los que, por diferentes

razones, tienen afinidad: trabajo, creencias religiosas, ideas políticas, temas científicos, deportes, pasatiempos, etcétera; y así tenemos clubes, logias, colegios invisibles de hombres o mujeres, niños, jóvenes y adultos (Castells 2005).

Con las TIC resulta fácil y muy accesible pertenecer a una red social y dialogar e interactuar con otros participantes del ciberespacio, cercanos o lejanos, los conocemos con anterioridad o vemos una oportunidad de compartir con nuevas personas. A las redes se suman otros actores, empresas y plataformas que cada día suman más adeptos académicos, sociales o comerciales; dentro de estas últimas, tenemos una gama que se enriquece cada día, como Facebook, Twitter, Google, Instagram o TikTok. Dentro de las organizaciones académicas participan universidades y grupos editoriales de científicos, o científicos organizados por áreas, asociaciones disciplinarias nacionales y regionales

¿Por qué tienen tanto éxito las redes sociales, tanto para temas cotidianos y de relajamiento como para contenidos de trascendencia científica, legal, social, política, etcétera? En primera instancia, podríamos decir que, porque nos facilitan la vida, o bien, porque pensamos que es más fácil obtener la información que necesitamos con un solo clic, o con el “aval” de un miembro de la red social “que ya conocemos”; si bien aparentemente es fácil consumir la información que nuestra red provee, también podríamos preguntarnos ¿quién verifica o certifica que esa información proviene de fuentes confiables? O es la versión que alguien escuchó y considera que es real, o tal vez es sólo un punto de vista y hay otros que nos podrían completar la visión del hecho.

Algunas veces estas redes nos proveen la información que alguien cree o decide que necesitamos. Cualquier ser humano debe tener acceso a toda la información que exista sobre un tema sobre el que esté interesado; por su parte, en la es-

fera de la ciencia, se deben reflejar las diferentes corrientes teóricas que se han tomado como referencia. En este escenario, ante una pregunta del usuario puede haber muchas respuestas, porque el productor de la información suele ser muy variado en cuanto a sus intereses, conocimientos previos e intenciones; además, dicho productor tiene derecho a expresar sus muy personales puntos de vista, motivaciones y pensamientos.

Si bien normalmente conectamos dos polos para relacionar a) la demanda de información que hace un usuario con b) la oferta que se encuentra disponible de lo que se ha producido sobre el tema solicitado, no siempre tomamos en cuenta otro actor que, con las redes sociales, se ve muy claro, c) el intermediario, que ahora es muy común encontrar en las redes sociales, sean las corporativas o las institucionales, y que antes, de manera natural, eso lo teníamos en el bibliotecario, que seleccionaba las fuentes informativas que nos ofrecía la biblioteca. Claro que, si analizamos el problema décadas atrás, así como el contexto de nuestras bibliotecas y sus servicios de información con base en sus colecciones impresas y digitales, también recuperaríamos los principios éticos que han guiado nuestra disciplina y su práctica profesional, de objetividad e imparcialidad. En ese contexto, podríamos acotar más la problemática de las redes sociales y esa oferta cómoda e inmediata de información; además tendríamos que tomar en cuenta que la producción de piezas informativas, su distribución y comercialización, no eran tan masivas y los canales de distribución y comunicación de contenidos no era en línea ni con la rapidez e inmediatez que ahora rige nuestras vidas, aparte de que los flujos de información eran diferentes y a otro ritmo. No obstante, hay que precisar que, en la última década, las actitudes y los comportamientos de la producción de la información, su dis-

tribución, oferta, accesibilidad y uso ha cambiado y responde a otras conductas.

LIBERTAD PARA EXPRESARSE E INFORMARSE

La explosión de la creación y la producción cotidiana de información, datos y conocimiento de todo tipo –a causa de diferentes circunstancias demográficas, educativas, tecnológicas, económicas– van unidas a la necesidad de expresar y comunicar esta información, estos pensamientos, estas ideas.

Una de las grandes luchas de la humanidad ha sido que toda persona pueda expresar libremente lo que piensa, y que esta comunicación hacia los otros también sea libre, a fin de que todo individuo se sienta seguro al solicitar una información de su interés, independientemente del tipo, orientación, temática, formato y lengua, entre otras diferencias. Por lo tanto, es muy importante para la ciudadanía que estas libertades de expresarse y de informarse estén protegidas como derechos universales del hombre, cuyos antecedentes históricos se remontan a la Revolución Francesa y, de manera más reciente, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (París, diciembre de 1948, resolución 217 A III, art. 18 libertad de pensamiento, de conciencia..., art. 19 libertad de opinión y de expresión, investigar y recibir información y opiniones, y difundirlas).

La libertad de expresión es un derecho humano que responde a una necesidad de toda persona; es una secuencia continua de la posibilidad de pensar, de elaborar ideas y de responder a los impulsos que da el contexto, y que tiene que comunicarse hacia el exterior mediante el lenguaje (no importa la variante que se utilice). Este derecho humano, en la actualidad, se manifiesta de manera formal, como

el “derecho a la información”, que incluye varios aspectos de este fenómeno: el derecho y la obligación de informar; el derecho a informarse y a ser informados; el derecho a que la información requerida esté accesible y de fácil consulta (“Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ [*fake news*], desinformación y propaganda” 2019, 73-79).

El universo de información que de manera obligada se derivaría del ejercicio de tal derecho a nivel local, por cada uno de los integrantes de estas comunidades –nacional, regional y global–, es amplísimo no sólo en cantidad sino también en calidad y variedad de productos de la libertad de expresión en lo que se refiere a la diversidad y pluralidad de las piezas informativas. A su vez, éstas son producto de la diversidad y pluralidad de los grupos humanos, pequeños o grandes, que conviven en espacios comunes –reales y virtuales– y que comparten sus idiosincrasias, distintivos étnicos y valores culturales, así como sus diferencias sociales, políticas y económicas (sólo por mencionar algunos elementos de la diversidad natural a todo conjunto humano).

Esta pluralidad y diversidad no sólo se advierten en la manifestación hacia el exterior cuando manifestamos las características que conforman nuestra personalidad sino que, ya expresadas y públicas, construyen un camino de ida y vuelta porque cada individuo puede tomar y hacer propias algunas formas de vida de otro grupo; por ejemplo, de un vecino con el que compartimos espacios naturales, cara a cara, o a través de textos, imágenes o sonidos, es decir, de cualquier registro de información en algún medio táctil, impreso o digital, ya sea porque nos son útiles, nos gustan, nos atraen o nos imponen.

Esta riqueza informativa es lo que llamamos “infodiversidad”, que entre otros compromisos tiene el de reflejar la

riqueza informativa de la pluralidad y la diversidad de los grupos humanos, y el de tratar de garantizar la inclusión de los diferentes puntos de vista y miradas de un hecho, evitando por supuesto la exclusión de ellos. Cada individuo del universo total puede elegir lo que requiera para su propia necesidad (Greene 2018).

Las relaciones y comunicaciones en los grupos sociales responden a ciertos acuerdos, consensos, reglas, leyes y valores que faciliten la convivencia entre los elementos que forman dicho conjunto, tanto en lo global como en los pequeños grupos y partes que constituyen el todo. Los derechos siempre van acompañados de compromisos y de obligaciones; los derechos generan relaciones de ida y vuelta, de respeto a los derechos del yo, a los del otro y los otros. Para que la convivencia sea positiva entre los integrantes de un grupo social, es fundamental que el principio de respetar los valores de convivencia establecidos por el grupo –o generalizados mediante acuerdos de las partes o por sectores más amplios, como las leyes de una localidad, de un país, de una región o de cobertura universal– sea respetado.

Los derechos, compromisos y obligaciones derivados tienen su éxito asegurado si se apoyan en procesos educativos sobre el qué, el cómo y el para qué de los actores, la cobertura, los beneficios, las desventajas y la formación de una conducta ética. Para lograr el éxito en el circuito de los derechos, y en especial el derecho a la información y la libertad de expresión, se debe dar prioridad a los procesos educativos, de divulgación y difusión, a fin de que la población conozca lo que implican esos preceptos y de que los puedan ejercer y exigir (“Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ [*fake news*], desinformación y propaganda” 2019, 73-79).

DESINFORMACIÓN Y ALTERACIONES A LA INFORMACIÓN

Desde siempre la información, en cualquiera de sus representaciones, ha sido susceptible de modificaciones, cambios y alteraciones a partir del registro inicial, o a partir de la información hecha pública de manera oficial, en su primera versión. Estos cambios pueden ser realizados por el propio autor, ya sea para corregir algunos datos o para actualizar la primera versión en cuanto a su enfoque, metodología y contexto, entre otras razones. Sin embargo, cada vez más nos enfrentamos a cambios y alteraciones llevados a cabo por personas ajenas al autor original, sin su consentimiento, y por causas muy diferentes a las ya mencionadas. Éstas pueden obedecer al interés de apropiarse de un texto con poco trabajo y poco esfuerzo, sólo con pequeños cambios que, a primera vista, podrían hacerse pasar por otra obra y con otro autor (Quevedo Pacheco 2014). Otras veces el autor es poco sólido en el proceso de investigación y no ofrece datos precisos; algunas más, indican que pueden existir motivos de varios tipos para alterar o modificar el contenido de un texto o registro informativo. Estas alteraciones pueden tener intereses comerciales, políticos o económicos, entre otros, ya sea para destruir la reputación de una persona, o para que la opinión pública tenga una idea adulterada sobre un hecho y las personas no se enteren de manera plena de la verdad respecto a un hecho, un acontecimiento del pasado o el presente, que impacte en la vida cotidiana o en la vida pública, política, científica, laboral o ecológica, por mencionar algunos espacios de la vida.

Las alteraciones a la información pueden ser de varios tipos y de magnitud diferente; pueden ser parciales, parcialmente falsas, totalmente falsas, fuera de contexto, o verdades alternativas. Esto puede darse por los diferentes puntos de

vista que tengan quienes las expresan y transmiten; también hay diferencias por las metodologías utilizadas, pero algunas veces la información se altera de manera premeditada y con intenciones predeterminadas.

Parte del proceso de alteraciones de la información está relacionada, asimismo, con la forma o medio a través del cual nos llega, ya sea información impresa o digital, o usando el alfabeto u otro medio de registro audiovisual. Podemos partir de que hay una amplia oferta tanto en el mercado abierto como en el especializado de nicho, al cual nos acercamos a través de la prensa, la radio, la televisión y de cualquier otro medio de comunicación, con especial mención de las redes sociales y académicas (Consejo Editorial [*Milenio-Financial Times*] 2021, 21).

LAS MANOS QUE MECEN LAS REDES Y LA INFORMACIÓN DE NICHOS

Las redes sociales no son tan independientes como a veces pensamos; están guiadas por intereses, políticas editoriales, o por metas del grupo de trabajo convocado o sumado para lograr los objetivos acordados desde el inicio. Con el tiempo, los usuarios buscan la posibilidad de comunicarse con intereses afines, alimentados con mucha información que les llega de manera casi personalizada y rápida; en ese proceso, los líderes de esas redes, que pueden ser de tipo personal, institucional o corporativo, las más de las veces, al final del camino, buscan poder y ser reconocidos y seguidos en su línea de influencia. Lamentablemente el éxito gusta y a veces, para lograrlo de manera fácil, tales líderes no necesariamente son imparciales y objetivos, aunque en otras ocasiones sí ejercen una crítica y aplican ciertos filtros para identificar la verdad y diferenciarla de la mentira.

Los filtros, verificadores o árbitros en el trabajo con la información cada vez son más necesarios, tanto en la creación y la oferta como en la búsqueda, porque a veces la línea entre la noticia real y la alterada (o *fake new*) es muy delgada; por lo tanto, los verificadores que permitan identificar la información real y auténtica son necesarios y muy útiles; si bien cada vez más recurrimos a ellos, debe quedar claro que no son infalibles, absolutos, ni efectivos al cien por ciento.

Estas tareas son realizadas por algunos organismos, medios y grupos intermediarios (entre los cuales podemos encontrar a las bibliotecas y a los centros académicos); éstos pueden hallarse en la prensa y en otros sectores informativos y agencias editoriales de medios impresos o electrónicos, además de los equipos creados ex profeso y de las propias redes, sean de tipo general o académico, en las que están representadas las más conocidas como Facebook, Twitter, Google y YouTube. De este modo, como parte de los conjuntos de la prensa a nivel local, nacional y mundial, en el país contamos con *La Jornada*, *Grupo Milenio* y *Grupo Herald*; por su parte, a nivel mundial se encuentran el *New York Times*, *Le Monde*, *Le Figaro*, *El País* y *El Mundo*. En los corporativos ya utilizan filtros como Facebook, YouTube o Google; a su vez, las organizaciones tienen sus propias unidades en diferentes sectores, como el de salud, el industrial y la banca, entre otros. En México existe Verificovid, un grupo de especialistas voluntarios que, en diferentes momentos de crisis nacional, han unido esfuerzos para verificar datos y dichos que afectan las acciones y opiniones nacionales sobre un temblor o una pandemia. Una institución imprescindible y utilizada por todos los anteriores es la biblioteca, de todo tipo: universitarias, especializadas y, en ocasiones, las públicas (Gutiérrez Canet 2021, 13).

CÓMO CONTRARRESTAR LAS NOTICIAS FALSAS

Ya hemos mencionado que se están haciendo diversos esfuerzos para disminuir, en la medida de lo posible, el bombardeo al usuario de información falsa o de dudosa veracidad, tanto por su procedencia como por su intención de modelar el contenido de la pieza informativa con un fin determinado. En este proceso, se manipulan tanto el contenido y el contexto como los datos; al mismo tiempo, se alteran las fuentes y las citas originales, o peor aún, no se cita adecuadamente, sino que se roban ideas sin dar los créditos a los autores originales y se juega libremente con los datos. A pesar de los esfuerzos institucionales y corporativos ya mencionados, el fenómeno prolifera cada vez más, al punto de que nos encontramos ante usuarios que reciben de forma pasiva y acrítica la información que les llega casi de manera automática; muchas veces, dichos usuarios no complementan su universo informativo con búsquedas adicionales ni siguiendo ciertos patrones de búsqueda en publicaciones variadas, diversas y plurales.

Con el objetivo de tener una población de usuarios con la información adecuada que requiere para resolver sus problemas de vida, académicos o laborales, tenemos que trabajar mucho como sociedad y como gobierno, porque si bien existen los filtros que desarrolla el sector tecnológico para discriminar entre lo real, lo verdadero y lo falso, esto nunca será suficiente si el ser humano, sea niño o adulto, no construye una cultura y una educación participativa, es decir, que el ciclo de búsqueda y recepción de información se vuelva interactivo y positivo para que la información obtenida sea adecuada, veraz, objetiva y útil para su necesidad .

Para lograr este ciclo positivo tenemos que fijar nuestra atención en el sistema educativo. Desde la niñez temprana, el

proceso educativo debería enfatizar la formación de un pensamiento crítico y enfrentar al niño y al adulto ante problemas que les permitan hacerse preguntas de por qué, cómo, para qué y cuándo; debería haber siempre una invitación a vivir un proceso interactivo, que los invite a la reflexión, al análisis de qué es lo falso y lo verdadero; es decir, que nuestros niños y adultos, de manera natural y cotidiana, puedan evaluar las situaciones a las que se enfrentan y puedan diferenciar entre lo objetivo, lo imparcial y los sesgos emocionales o predeterminados por objetivos ajenos a la veracidad del conocimiento. Sólo con una actitud permanente de crítica, podremos exigir y discriminar sobre la información y el conocimiento que cotidianamente recibimos a través de una multiplicidad y pluralidad de medios, impresos o digitales. Esta actitud proactiva, crítica y reflexiva, será lo que permita **no** ser receptores pasivos para poder discriminar y valorar la información que recibimos (Marina 2021, 14).

ÁREAS DE IMPACTO EN TIEMPO DE PANDEMIA

En cualquier momento, época del año, o cuando tenemos acontecimientos que impactan a un amplio número de la población, local, nacional, regional o global, puede incrementarse la generación de noticias falsas y su uso discrecional o abierto de ellas. De la misma manera, puede aumentar el radio de influencia del uso de las interpretaciones que se dan en el entorno del fenómeno de la posverdad.

En el contexto de los años 2020, 2021 y 2022, tomaremos el ejemplo de la pandemia de COVID-19 como un fenómeno de cobertura mundial y de afectaciones de alta gravedad, ya que, siendo un problema de salud, sus consecuencias afectan a muchas otras áreas de la vida de una población, de una

nación. Recordemos que la pandemia se ha convertido en un problema de salud pública que abarca de manera amplia a todo un país, y en este caso su cobertura es global.

En casos de desastres naturales, como huracanes, terremotos, tsunamis o actos terroristas y de guerra, normalmente se impacta a diferentes áreas que convergen en el desarrollo integral de un pueblo o de un país; no obstante, en el caso de la actual pandemia mundial, que tiene su centro de acción en la salud y en la vida de nuestra especie, las consecuencias se irradian y cubren todas las actividades inherentes al ser humano; veamos ejemplos en algunas áreas:

- a) La salud está trastocada tanto en la emergencia de los primeros casos como el futuro inmediato en busca de soluciones a un mal en principio desconocido, ante lo cual, desde luego, se han tenido que adecuar medidas y nuevas formas de cumplir con los objetivos.
- b) El sistema educativo se ha impactado en todos sus niveles y modalidades, pues se afecta a cada uno los estratos sociales y con una cobertura que abarca a todo país: el campo y la ciudad, la pobreza y la abundancia.
- c) La economía cambia, ya que los procesos productivos –desde los más elementales a nivel micro hasta los grandes consorcios nacionales e internacionales– resienten la ausencia de trabajadores por razones de salud y prevención de contagios y, por ende, se suscitan alteraciones dentro de las cadenas productivas, como los bajos rendimientos y la afectación del poder adquisitivo. Lo anterior genera una reducción en los presupuestos generales que sostienen a las actividades que permiten los insumos para todas las demás

acciones, muchas de ellas vitales como la salud, principio y fin de este círculo.

- d) La movilidad, tanto la de a pie como la motriz, se altera en ciudades de gran concentración poblacional y en la forma de trasmisión de la enfermedad, que requiere de respetar la distancia entre cada individuo. No obstante, las grandes y las pequeñas ciudades dependen de muchos insumos del campo, y éste, a su vez, de los centros urbanos para realizar trámites, transacciones comerciales y bancarias y otros suministros de la vida cotidiana y laboral.
- e) Las ciencias en todas sus ramas –las físicas, las biológicas, las humanas, las sociales y, por supuesto, las tecnológicas– son prioritarias para coadyuvar en la resolución de los cambios, los problemas y las alteraciones que afectan a la vida humana en alguna etapa determinada, y mucho más en tiempos de crisis de cualquier tipo.

LA RELACIÓN ENTRE SALUD E INFORMACIÓN

Las áreas antes mencionadas requieren de un insumo fundamental para cualquier acción. Así, en estos momentos de pandemia en que la salud y los derivados del COVID-19 impactan a cada uno los aspectos de la vida de la sociedad, se ha generado una influencia en la terminología y en los enfoques temáticos del sector salud hacia otras áreas, tales como la ciencia de la información, la filosofía y las ciencias sociales. Por ello, se entrelazan como temas de estudio la biología viral con la bio-información y los datos moleculares, además de que surge una adaptación o mezcla de términos

como: epidemia: infodemia; intoxicación: infoxicación; sobredosis: sobreinformación; viral-tóxico: información viral y tóxica; obesidad: infobesidad; infección: infección de equipos y contenidos, etcétera.

En nuestros días, el sector salud ampliado y los servicios de información también deben de responder a las nuevas modalidades del conocimiento científico o empírico a las que nos enfrenta la emergencia, la inmediatez y la caducidad de un conocimiento y de una información, que pudo ser útil en la emergencia, pero con los días no resistió el rigor científico de ser objetivo, replicable, veraz e imparcial.

En la actualidad, desde el punto de vista tecnológico, es muy fácil reproducir, replicar y propagar verdades a medias, pero académica y socialmente tenemos que poner mucha atención para que la información no sea presa de la manipulación ni de la alteración por razones políticas, comerciales o de “ingenua publicidad”. En efecto, este uso exagerado y abusivo de las noticias falsas (*fake news*) puede generar contratiempos en la toma de decisiones que pueden ser equivocadas en la vida de un individuo o de un grupo social, y en lugar de resolver problemas, de construir proyectos y de tener logros que produzcan desarrollos integrales sostenibles y sustentables, derivan en fracasos y desperdicio de esfuerzos y presupuesto.

EL USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

Un valor permanente que debe ser un compromiso de todo ser humano, al defender los derechos humanos universales, es el comprometerse a respetarlos y propiciar la convivencia entre todos los grupos sociales. Es necesario hacer valer el ejercicio de cada uno de los derechos con el compromiso de respetar al otro ser humano, de respetar la diferencia y,

sobre todo, de respetar la verdad que refleje la realidad de la ciencia, la academia, el arte, la literatura, la cultura, y la sociedad.

Si bien entre los derechos mencionados es fundamental la libertad de expresión y el derecho a la información, éstos deben usarse con un compromiso ético respecto al el uso de la información, que constituye el insumo fundamental de estos derechos. Este compromiso ético se debe advertir en el contexto de los valores de convivencia de los pueblos y de una cultura universal, tanto en lo público como en lo privado, tanto en lo individual como en lo colectivo.

El uso ético de la información o el uso alterado y manipulado de la misma dependen del ser humano, tanto de la persona que genera tal información y la trasmite como de la que la usa y produce un nuevo círculo de creación-comunicación para otro individuo o grupo social más amplio. Actuar de forma responsable ante la veracidad y objetividad de la información va a depender del ser humano que respete la diferencia y busque la inclusión y la superación de cada individuo con base en el conocimiento y la información objetiva que se deriva de éste; va a depender de quien honre las normas de convivencia de una comunidad o una sociedad global basada en el derecho y en los acuerdos internacionales que deberán estar apoyados en la veracidad y en sus principios científicos y sociales, así como en la comunicación de las ideas y los dichos.

De forma paralela a la búsqueda de la veracidad de los dichos, como ya se mencionó, existen otros derechos, como la libertad de expresión y el derecho a la información, a los que apelan quienes distorsionan los hechos y alteran la información. Sin embargo, aquí debemos recordar que los derechos tienen puntos de conciliación, en el sentido de que podemos practicar un derecho hasta donde no afectemos a

un tercero o a la práctica de otro derecho. En nuestro campo, el concerniente a la información, tenemos que tener presente, además, la lucha de hace varios años por el Acceso Abierto al conocimiento y a la información, independientemente del poder adquisitivo de cada usuario o solicitante. Aquí nos enfrentamos al aspecto de que, al cumplir con el acceso abierto, tenemos la facilidad de acercarnos a todo tipo de información, con filtro o sin filtro, verificada o no. Ante este panorama dependemos del compromiso social de cada individuo o corporativo con la veracidad de lo que difundimos (Reyes 2019).

Cada vez tenemos más facilidades tecnológicas para llegar a grandes públicos; por lo tanto, ahora tenemos que fortalecer la parte humana de los compromisos éticos de convivencia (aspecto que observamos en muchos otros campos de la vida en comunidad).

Regresando a los ejemplos utilizados del sector de salud pública, podemos notar la postura de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al buscar el bien común apoyada en principios de la ciencia abierta y en el acceso abierto a la información. Así, ante la gran tragedia de la pandemia que hoy se vive, ese organismo plantea las vacunas o cualquier otra medida que detenga el contagio como un “bien público mundial”. Estas correlaciones nos llevan a reflexionar en los principios éticos de uso de la información o en otro bien público que busque el beneficio colectivo.

LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN APOYO A LA IDENTIFICACIÓN DE NOTICIAS FALSAS

En la actualidad, la variada oferta de información se hace a partir de diferentes instancias: servicios en línea personali-

zados a través de perfiles individuales, por medio de entregas periódicas, o valiéndose de redes sociales (generales, por especialidad académica, o por intereses políticos y económicos). Un papel preponderante en la recopilación, organización y oferta de información sigue siendo las bibliotecas de cualquier tipo y nivel.

La biblioteca, como institución social, siempre se ha distinguido por preservar el conocimiento, el pensamiento, las ideas y toda expresión registrada para una consulta presente y futura, y para satisfacer cualquier interés o demanda individual o colectiva, focalizada o pública. Otra función de suma importancia ha sido ayudar al usuario a que obtenga la información que requiere para resolver una necesidad específica; por ejemplo: llegar a las fuentes más adecuadas, discriminar entre las fuentes reconocidas y evaluadas de primer nivel de las de segundo reconocimiento (en cuanto a calidad y rigor de evaluación por pares reconocidos internacionalmente) y, más recientemente, colaborar con el usuario para que sepa diferenciar “la paja del trigo”, es decir, la información original de recreaciones posteriores. Es importante distinguir tipos y calidades de información, y mediante aplicación de filtros y análisis de textos facilitar la identificación de noticias reales y verdaderas respecto de las “noticias falsas” en sus diferentes modalidades: alteradas, parcialmente manipuladas, fuera de contexto, o totalmente falsas. Siguiendo el hilo conductor del ejemplo que hemos tomado en relación con del uso de información y el abuso de la proliferación de las noticias falsas (*fake news*) en tiempos de la pandemia por COVID-19, veremos cómo diferentes tipos de bibliotecas están apoyando a la población en general y a su público objetivo en cada una las actividades que se entrecruzan con la salud y en la prevención de la pandemia.

a) Las bibliotecas universitarias y especializadas

De estos servicios de información podríamos decir que están en la primera línea de apoyo y demanda de información, ya que atienden a un público muy amplio, tan amplio como el del sector salud, a jóvenes en formación en amplias áreas del conocimiento, como medicina, enfermería, odontología, química, biología y física, además de los centros de investigación correspondientes, hospitales y laboratorios que, de manera cotidiana y urgente, demandan información tanto retrospectiva como la más reciente e inmediata, aquella que no espera un proceso editorial (aunque esta urgencia no debe impedir una evaluación y una validación).

Algunos ejemplos de estos servicios de información son los de cobertura global o regional que se apoyan en una tradición de calidad, originalidad y objetividad, como la National Library of Medicine (Estados Unidos) o las bibliotecas del sector salud (en las que se incluyen las de universidades y laboratorios de primer nivel); asimismo, podemos considerar al Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (inicialmente denominado Biblioteca Regional de Medicina, de donde originó el acrónimo todavía utilizado: (Bireme, OPS, OMS), que ha desarrollado el sistema de información LILACS, el cual analiza 898 revistas de 21 países de la región (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, Bireme 2021) . En México, además, podemos mencionar el repositorio de datos y de investigación sobre COVID-19, promovido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). También es pertinente mencionar el Ecosistema Nacional Informático COVID-19 (Conacyt 2021), un proyecto colectivo encabezado por el Conacyt, que incluye: i) Repositorio de datos y de investigación sobre COVID-19, ii) integración, curaduría y análisis de datos; iii) integración de tableros de información, y

IV) análisis espaciales y geográficos. Todos estos trabajos son responsabilidad de los centros de investigación del Conacyt, de la UNAM y del IPN (Conacyt 2021; “Ecosistema Nacional Informático COVID-19 del Conacyt” 2020).

b) Las bibliotecas públicas

Este mismo ejercicio de identificación de fuentes y servicios, se puede realizar en otros campos del conocimiento y de la vida, tanto los especialistas de información como los de áreas afines a, por ejemplo, educación, economía, industria, medio, ambiente, comercio, etcétera, ya que cada uno de estos sectores disciplinarios hace aportaciones al usuario.

Las bibliotecas públicas, en varios países del mundo –por diferentes medios y a través de la modificación de servicios existentes o de creación de nuevas opciones–, han tratado de estar cerca de su comunidad, tanto de niños como de adultos. Se han fomentado y fortalecido las salas digitales; además, los clubes de lectura se han organizado a distancia para apoyar no sólo la recreación y el acercamiento a la literatura, sino también, en algunos aspectos, las clases a distancia o del sistema *on-line*. De esta manera, se complementan diferentes programas educativos y se facilitan plataformas para grupos de trabajo vía Zoom.

Por otro lado, las bibliotecas públicas han incrementado las facilidades y la oferta a colecciones digitales y, aunado a lo anterior, han formado puntos de información sobre salud, en especial sobre COVID-19. Pueden ser ejemplos al respecto los Sistemas de Bibliotecas Públicas que han fomentado una gran tradición de cercanía con las necesidades de su comunidad, como las de Colombia, Perú, Chile, Argentina y Costa Rica. Lamentablemente, en México no tenemos ejemplos destacables. Las bibliotecas mejor dotadas de equipo e

infraestructura pusieron al servicio de la comunidad y del sector salud las TIC y la 3D, a fin de satisfacer diferentes demandas de información y, en algunos casos, en la producción y dotación de insumos útiles a sus usuarios, como caretas y otras necesidades cotidianas (ejemplos que encontramos en Estados Unidos y Canadá) (Balzar 2020, 16-17).

c) Las bibliotecas nacionales

Estas bibliotecas –referente del patrimonio bibliográfico que conforma la historia de un país, y memoria de las manifestaciones de un pueblo en sus aspectos culturales, políticos, sociales, históricos, artísticos y científicos– también han estado muy activas con sus comunidades, no sólo con fines de investigación, sino organizando programas dirigidos a una comunidad más abierta para que la gran riqueza nacional que atesoran esté cerca del pueblo.

Un ejemplo al respecto es la Biblioteca Nacional de México, que fomentó y promovió más el acceso abierto tanto a sus colecciones digitales como a otras a través de sus catálogos y bases de datos. Además, fortaleció sus servicios de pregunta y respuesta sobre temas específicos y fomentó una variada programación de difusión sobre temas de gran atractivo cultural, la cual estuvo apoyada en las ricas colecciones bibliográficas, fotográficas, de mapas y de incunables americanos, entre otras.

La Biblioteca Nacional del Perú es otro buen ejemplo latinoamericano, pues ha apoyado a los niños en sus clases a distancia, ha abierto sus colecciones a todo público y ha instrumentado el préstamo de algunas colecciones con entregas a domicilio, en formatos similares a “las entregas a domicilio” de las compras en línea, así como la oferta de conferencias y cursos dirigidos a diferentes grupos sociales.

LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN ANTE LOS RETOS CATASTRÓFICOS
DEL SIGLO XXI

El acceso a una información plural y diversa sobre un tema, un suceso o una catástrofe, tiene como paso previo su registro, y esto enriquece la disponibilidad a las colecciones de la memoria histórica y documental de un país, de una región y de un continente, lo cual repercute en el comportamiento de una sociedad.

La creación del conocimiento, las necesidades de los usuarios, las tecnologías y la urgente inmediatez de respuestas y soluciones nos enfrentan a repensar los servicios de información y, en consecuencia, a las bibliotecas y su relación con las demandas de sus usuarios. La información sigue su marcha sobre nuevas y antiguas plataformas. En efecto, se requieren nuevos métodos y estrategias para nuevas formas de convivencia y para nuevos usuarios, presenciales y remotos, con el propósito de hacer frente a problemas cotidianos y acontecimientos impredecibles y de contender con abusos e impedimentos a derechos fundamentales como el de libertad de expresión y el derecho a la información y el libre acceso a la ciencia, el conocimiento y la información, con objetividad e imparcialidad.

REFERENCIAS

- Balzar, C. 2020. "Using 3D to Make PPE. Library resources help create much-needed face shields". *American Libraries* 51, no. 6: 16-17.
- Betancourt Mendieta, A. 2017. "La escritura de la historia en el cambio de siglo: de la revista letrada a la revista especializada". *Revista Expedições, Morrinhos/GO* 8, núm. 1,

- jan./abr.: 16-39. Disponible en: https://www.revista.ueg.br/index.php/revista_gether/article/view/6341
- Blancarte, R. 2020. “¿Ingenuidad o cinismo?”. *Milenio*, 1 de diciembre: 14. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/ingenuidad-o-cinismo>
- Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (Biblioteca Regional de Medicina, Bireme). 2021. OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/bireme>
- Consejo Editorial. 2021. “Problemas para la libertad de expresión tras prohibición de redes sociales de Donald Trump”. *Milenio (Financial Times)*, 18 de enero: 10. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/financial-times/limita-libertad-expresion-prohibicion-cuentas-donald-trump>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). 2021. Ecosistema Nacional Informático COVID-19. Disponible en: <https://coronavirus.conacyt.mx/>
- Castells, M. 2005. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- _____. 2015. *Redes de indignación y esperanza; los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- _____. 2020. *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.
- Chartier, R. y C. A. Scolari, 2019. *Cultura escrita y textos en red*. Barcelona: Gedisa.
- Corrigan, R. 2007. “Infodiversity and the sustainability of our digital ecology”. En *Digital Decision Making: Back to the Future*: 55-76. London: Springer.
- “Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ (*fake news*), desinformación y propaganda”. 2019. En *Reporte sobre las campañas de desinformación*,

- “noticias falsas (fake news)” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México: 73-79. Ciudad de México: CNDH, México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/reporte-sobre-las-campanas-de-desinformacion-noticias-falsas-fake-news-y-su-impacto-en-el>
- “Ecosistema Nacional Informático COVID-19 del Conacyt”. 2020. *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, 71, no. 3 (jul-sep.): 85-87. Disponible en: https://revista-ciencia.amc.edu.mx/images/revista/71_3/#p=87
- Escalante Gonzalbo, F. 2020. “La ética de la guía”. *Milenio*, 9 de diciembre: 46. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entre-parentesis/la-etica-de-la-guia>
- Ford, A. 2020. “Pandemic Forces Programs to move online Libraries Adapt Quickly to the Crisis”. *American Libraries*, June, 51, no. 6: 14-15.
- Greene, R. 2018. *The Laws of Human Nature*. New York: Penguin Random House, Viking.
- Gutiérrez Canet, A. 2021. “Twitter, derecho a difamar”. *Milenio*, 28 de enero: 13. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/agustin-gutierrez-canet/sin-ataduras/twitter-derecho-a-difamar>
- IBERDOLA. 2020. “El valor del pensamiento crítico en la sociedad actual”. Disponible en: <https://www.iberdrola.com/talento/que-es-pensamiento-critico-como-desarrollarlo>
- Internet Society. 2017. Papel del gobierno. Internet Engineering Task Force (IETF). Disponible en: <https://futureinternet-society.org/2017/wp-content/uploads/2017-Internet-Society-Gobal-Internet-Report-Caminos-Hacia-Nuestro-Futuro-Digital-Papel-del-Gobierno.pdf>
- Lentz, R. G. 2012. “Civil Society in the Digital Age”. En *The Oxford Handbook of Civil Society*. M. Edwards, ed.,

- Oxford: Oxford University Press. Disponible en: 10.1093/oxfordhb/9780195398571.013.0027
- Marina, J. A. 2019. *Historia visual de la inteligencia. De los orígenes de la humanidad a la Inteligencia Artificial*. Barcelona: Penguin Random House.
- _____. 2021. “El pensamiento crítico es la gran vacuna”. *CincoDías (Milenio)*, 23 de enero: 14.
- Mattelart, A. 2002. *Historia de la sociedad de la información*. (Edición revisada). Barcelona: Paidós.
- Naessens, H. 2015. “Comparación entre dos autores del pensamiento crítico: Jacques Boisvert y Richard Paul-Linda Elder”. En *Temas de historia y discontinuidad sociocultural en México*: 207-225. E. S. Morales Sales, coord. Ciudad de México: Library Outsourcing Service-Universidad Autónoma del Estado de México.
- National Library of Medicine-National Institutes of Health. 2020. Disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/>
- ONU (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: un.org/es/universal-declaration-human-rights/
- Quevedo Pacheco, N., comp. 2014. *Citar vs plagiar. Citas y referencias*. Lima: Universidad de Lima. Disponible en: http://eprints.rclis.org/24910/2/citas_referencias_apa.pdf
- Reyes, A. 2019. *Cartilla Moral* [adaptación de José Luis Martínez: 1ª. Ed., 1952; SEP, 1992]. México: Secretaría de Educación Pública. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf
- Valdés, M. M. 2020. “La Guía ética, para remover las conciencias”. *Milenio*, 9 de diciembre: 10-11.
- Wasserman, S. y Faust, K. 2013. *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociales (CIS).

- Walls, J. 2021. “Wikipedia cumple 20 años afrontando desafíos inéditos (sobreabundancia de información)”. *Cinco-Días (Milenio)*, 23 de enero: 15.
- Zhang, B. 2019. “Información y complejidad: el papel de la comunicación según el pensamiento complejo de Edgar Morin”. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.

La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, revisión de pruebas, formación e impresión en papel cultural de 90gr a cargo de Editora Seiyu de México S.A. de C.V. se terminó de imprimir en enero de 2023.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

Otras obras

Las prácticas sociales
en la producción, la distribución
y el acceso a la información
mediadas por las tecnologías digitales
Georgina Araceli Torres Vargas
Coordinadora

Los poderes de la lectura por placer
Elsa M. Ramírez Leyva
Coordinadora

Perspectivas interdisciplinarias
de la sistematización y organización
de los datos culturales
Eder Ávila Barrientos
Coordinador

INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental nos hace reflexionar, cuestionar y participar en los temas del entorno actual, a través de diversas corrientes de pensamiento y de las posibilidades de innovar en un mundo cambiante, que nos hace reinterpretar ciertos principios básicos para que los servicios de información se desarrollen en escenarios complicados. Se trata de una circunstancia en la cual, a través de la tecnología, el mundo global se hace una realidad que nos permite establecer una relación con las casuísticas locales, desde la toma de decisiones hasta los servicios que llegan al usuario final, con exigencias de pronta respuesta e información más personalizada, discriminando a la vez información veraz de aquella superficial y alterada. Invitamos al lector a consultar esta obra plena de discusiones y propuestas útiles para el investigador, el docente, el usuario y el profesional en práctica.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



ibi